

III Tribunal Ambiental premió a estudiantes

CONVOCATORIA. *Eligió a ganadores de Concurso de Comentarios de Sentencias.*

El Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia premió a los ganadores de la VI convocatoria del Concurso Nacional de Comentarios de Sentencias, para la cual se recibió un total de diez trabajos provenientes de diversas universidades de Valparaíso, Santiago y Concepción.

El jurado estuvo compuesto por el ministro presidente (s) del Tribunal, Javier Millar, junto a la directora del Programa Explora Los Ríos, dra. Camila Tejo Haristoy; y la académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción, dra. Paula Nieto Pino.

El primer lugar recayó en el trabajo "Unidad ecosistémica del área declarada del humedal urbano" (causa R-56-2022 Humedal Urbano La Poza y Delta de Trancura, Región de Araucanía), de los estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado Marcelo Alvarado, Tomás López, Millaray Nilo y Natanael



TRIBUNAL CONVOCÓ EL CERTAMEN.

Silva. El segundo lugar lo obtuvieron estudiantes de la Universidad Diego Portales, con el trabajo "Determinación del fraccionamiento de proyectos y desplazamiento de derechos de comunidades indígenas en la Reserva Nacional Kawésqar" (causa R-25-2022); y el tercer lugar, correspondió a estudiantes de la Universidad Autónoma de Chile bajo el título "Decaimiento - razonabilidad: ¿un nuevo estándar para la administración?". Además se otorgó menciones honoríficas a trabajos llegados desde la Universidad Católica de Chile y de la Universidad Finis Terrae. ☞